



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Jaime Alberto Madrid Aristizabal
Demandado	Colombiana de Comercio S.A y/o ALKOSTO S.A
Asunto	Reprograma audiencia
Radicado	05001 31 03 015 2017 00661 00

En razón a la licencia por luto concedida al titular del despacho por la Presidencia del Tribunal Superior de Medellín, situación que anteladamente les fue puesta en conocimiento previamente vía telefónica y a través de correo electrónico a cada uno de los sujetos intervinientes en el proceso, anunciándose además, que la diligencia señalada para el próximo 1 de noviembre de la anualidad a las 9:30 am habría de ser reprogramada, a ello se procede disponiendo que para los fines pertinentes se fija el **día miércoles 25 de enero de 2023 a las 9:30 am.**

NOTIFÍQUESE

OSCAR DARIO MUÑOZ GÓMEZ
JUEZ -E-